

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA UTILÍSIMA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, a las once horas del día 31 de marzo del año 2017, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida 25 de junio Km. 4 y 1/2 vía a pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía Utilísima S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238 de la Ley de Compañías.**

Preside la Junta el Presidente titular señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes, y el señor Anibal Rafael Gaybor Rodríguez en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta.

Por Secretaría se constata la asistencia de los siguientes socios:

1. CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME, propietario del 5,00% del capital pagado de la compañía.
2. FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO, propietario del 3,00% del capital pagado de la compañía.
3. GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL propietario del 23,75% del capital pagado de la compañía.
4. NOVILLO TORRES GALO IVÁN, propietario del 5,00% del capital social de la compañía.
5. REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía.
6. REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía.
7. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, propietario del 26,25% del capital pagado de la compañía.
8. REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía.
9. REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía.

10. REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, propietario del 6,00% del capital pagado de la compañía.
11. REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía.
12. REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía.
13. REYES REDROVAN BLANCA ROSA, propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece los puntos del Orden del Día el mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**; orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016;
- 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016;
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016;
- 5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016;
- 6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017;
- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2017.

Por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto de la agenda:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.

Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos,

financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe del gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, mismo que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice:

3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2016, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación,

aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice:

4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.

Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2016 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas.

Una vez presentado los estados financieros del ejercicio 2016, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, los informes de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, mismo que dice:

5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016.

Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlos; Una vez presentado el Informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General Universal, donde se aprueba la distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice:

6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal para el periodo 2017.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice:

7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la señora presidenta y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2017.

La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD por los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las catorce horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.


CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME
ACCIONISTA


GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL
ACCIONISTA

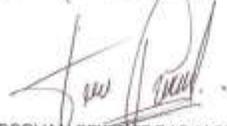

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


REDROVAN REYES MANUEL GONZALO
ACCIONISTA


REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA
ACCIONISTA


FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO
ACCIONISTA


NOVILLO TORRES GALO IVÁN
ACCIONISTA


REDROVAN REYES EDGAR JACINTO
ACCIONISTA


REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO
ACCIONISTA


REDROVAN REYES MANUEL DE JESÚS
ACCIONISTA


REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO
ACCIONISTA


REYES REDROVAN BLANCA ROSA
ACCIONISTA